



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **24-06-2020** a las **13:14:14**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

INGRESAR

NRC: R43CA208B IMPORTE: 8 846,35

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre JUAN COLOMAR, MARIANO	
Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer	Estado civil (el 31-12-2019) Soltero/a (06) Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)	Fecha de nacimiento (10)
Grado de discapacidad. Clave.....		(11)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España).....		(12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre (59) M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge (60)	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF		(62)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE		(64)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)		(43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 (70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento (67)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106)

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	55.232,57	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	55.232,57	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.770,59	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	52.461,98	0017
Suma de rendimientos netos previos	52.461,98	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	50.461,98	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	50.461,98	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	99,49	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	1.949,55	0029
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	731,36	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	2.780,40	0036
Gastos fiscalmente deducibles	65,17	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	2.715,23	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	2.715,23	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	2.715,23	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Urbana. Inmueble	X	0067
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0166
Grupo o epígrafe I.A.E(activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo). Actividad	731.2	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.Actividad	Normal	0168
Ingresos de explotación. Actividad	43.610,00	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].Actividad	43.610,00	0180
Servicios de profesionales independientes.	660,00	0199
Otros servicios exteriores.	2.201,21	0202
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	1.433,40	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles. Actividad	4.294,61	0218
Total gastos deducibles, modalidad normal [(218)+(219)]. Actividad	4.294,61	0220
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]. Actividad	39.315,39	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]. Actividad	39.315,39	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	39.315,39	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	39.315,39	0235

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro 2.715,23 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 89.777,37 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 89.777,37 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 2.715,23 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2019 702,54 0465

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 702,54 0467

Total con derecho a reducción 702,54 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 702,54 0492

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 89.074,83 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 89.074,83 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 2.715,23 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 15.492,59 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 15.286,46 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 14.965,34 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 14.759,21 0533

Tipo medio estatal 16,80 0534

Tipo medio autonómico 16,56 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 257,95 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 257,95 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 257,95 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 257,95 0541

Tipo medio estatal 9,50 0542

Tipo medio autonómico 9,50 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 15.223,29 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 15.017,16 0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción 60,00 H

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable 45,00 0723

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 600,00 M

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019**

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	82,50	0552
Por donativos, parte autonómica	82,50	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	15.140,79	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	14.934,66	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	15.140,79	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	14.934,66	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	30.075,45	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	30.075,45	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	8.592,21	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	197,83	0597
Por rendimientos de actividades económicas	6.541,50	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	15.331,54	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	14.743,91	0610
Resultado de la declaración	14.743,91	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	14.934,66	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	14.934,66	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="JUAN COLOMAR, MARIANO"/>	Número justificante:

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="89.074,83"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="2.715,23"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="15.223,29"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="15.017,16"/>
	Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="15.140,79"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="14.934,66"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 <input type="text" value="14.743,91"/>	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7 <input type="checkbox"/>	

Declaración complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680 <input type="text"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar; la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	<p>NO FRACCIONA el pago 1 <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ <input type="text" value="8.846,35"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text" value="EN EFECTIVO Y OTRAS FORMAS ESPECIALES DE PAGO"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.</p>		<p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂ <input type="text"/></p> <p>(40% de la casilla [0695])</p>

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN Código SWIFT/BIC

